

**COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA CHARICANDO
PACHAMAMA TIXAN.**

**INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Riobamba, 08 de Enero de 2019.

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
CAMIONETAS DOBLE CABINA CHARICANDO PACHAMAMA TIXAN.

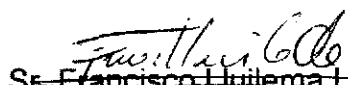
Presente. -

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la COMPAÑÍA DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA CHARICANDO PACHAMAMA TIXAN S.A., me permito poner en su consideración, el informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2018.

Por la atención a la presente, agradezco su atención.

Atentamente,


Sr. ~~Francisco Lluitema Lemache~~
COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA CHARICANDO PACHAMAMA TIXAN S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías y se encuentran con los documentos de respaldo de cada uno de los movimientos. Además debo indicar que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con los organismos de control como la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas SRI.

Como resultado de la revisión efectuada considero, que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control lo cual contribuye a obtener información financiera de manera oportuna promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.